# La Organización nacional de pueblos indígenas en Argentina (ONPIA) y la Federación de pueblos y comunidades del Kollasuyo (FEDEKO) hacen un llamado a la reflexión a los gobiernos y la comunidad internacional toda en el día mundial de los pueblos indígenas

Jueves 13 de agosto de 2009, puesto en línea por Claudia Casal

9 de Agosto de 2009 - El 9 de agosto se debería celebrar el Día Mundial de los Pueblos Indígenas, según Resolución 49/214 del 23 de diciembre de 1994, en donde además la Asamblea General de Naciones Unidas decidió establecer el "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas", a celebrarse el 9 de agosto cada año. Y posterior Resolución 59/174 de 2004, en la que la Asamblea General proclama un Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. El objetivo de este decenio es seguir fortaleciendo la cooperación internacional para la solución de los problemas que afrontan las poblaciones indígenas en esferas tales como la cultura, la educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo económico y social

**La cruda realidad**

Para los pueblos indígenas por el momento no es motivo de celebración teniendo en cuenta los cambios estructurales y políticos que en estos últimos tiempos está viviendo toda Abya Yala, en donde se pone en extremo peligro la pervivencia de los pueblos indígenas, solo en estos últimos meses la comunidad internacional ha sido testigo de numerosos crímenes, persecuciones, amenazas, violaciones de los derechos humanos, etc. Entre los que se pueden destacar:

**La masacre de Pando, Bolivia** en la que murieron más de una decena de indígenas que se movilizaban para hacer valer sus derechos de participación en el marco de la democracia. "Veníamos como lo hacemos siempre, acompañados de mujeres y niños, pero desgraciadamente nos encontramos con una emboscada en la población Porvenir", recuerda Rodrigo Medina, segundo Secretario de Tierra Territorio de la Federación de Campesinos Madre de Dios de Pando.

**Un hecho similar en Perú** el 5 de junio, 2009.- Alrededor de veinte nativos muertos y cientos de heridos es el trágico saldo del enfrentamiento desatado entre la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) y los indígenas de Amazonas durante la operación de desalojo de la carretera Fernando Belaúnde Terry iniciada a las 5.30 de la mañana, la movilización se realizaba pacíficamente reclamando al gobierno nacional para que deroguen los decretos legislativos del TLC con Estados Unidos. ¿El resultado? No solo los muertos sino el colapso del hospital de Bagua que tuvo que cerrar sus puertas porque no pudo recibir más heridos.

**Mientras que en Colombia** el 11 de febrero la columna Mariscal Sucre de las FARC, que opera en el departamento de Nariño, emitió un comunicado en el que informa de la ejecución de ocho indígenas awá por colaborar con el ejército colombiano. Según los gobernadores awá los asesinados serían 17, aunque otras fuentes elevan la cifra a 25. Los indígenas, desarmados, fueron pasados a cuchillo por la guerrilla.

**En Chile** el Pueblo Mapuche es víctima una vez más de la feroz represión ordenada por el Gobierno chileno. Las comunidades son invadidas por los carabineros. Y junto a la violencia, el mismo gobierno

lanza proyectos e iniciativas legales y administrativas, como la reforma constitucional y falsas consultas, que intentan política y jurídicamente cercenar derechos, afirmaba un duro comunicado a la comunidad internacional de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígena CAOI el pasado 30 de julio

**¿Y Argentina?** En la que en algún momento se consideró el granero del mundo, después de la segunda guerra mundial, la corte suprema de justicia tuvo que salir en el 2007 con una acción en defensa de los aborígenes del Chaco, debiendo intervenir nuevamente para que el gobierno -nacional y provincial- cumpla con sus obligaciones e incluya en su agenda de trabajo el cuidado de comunidades indígenas abandonadas al hambre, las enfermedades y el más extremo desamparo. Actualmente las cifras van en aumento. Las políticas del Estado nacional en Argentina como en todos los países de América latina, son de soluciones asistencialistas, por lo que muchas veces se debe recurrir a la justicia para que mediante esta, se busque una solución humanitaria a pesar que son derechos humanos fundamentales de la persona humana.

Por tal motivo, este 9 de agosto día mundial de las poblaciones indígenas, la Organización Nacional de Pueblos Indígenas (ONPIA) y la Federación de pueblos y Comunidades del Kollasuyo (FEDEKO) hacen un llamado a la reflexión a los gobiernos nacionales y a la comunidad internacional, ofreciendo para que se incluya mínimamente los siguientes temas en sus agendas políticas:

**Reconstituir** nuestros territorios ancestrales como fuente de nuestra identidad, espiritualidad, historia y futuro. Rechazar todas las formas de parcelación, privatización, concesión, depredación y contaminación por parte de las industrias extractivas. Exigir la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, público, en lengua propia, de buena fe, a través de las organizaciones representativas de nuestros pueblos, no solo de los proyectos sino de toda política y norma de desarrollo nacional. Exigir la despenalización de la hoja de coca.

**Construir** un Tribunal de Justicia Climática que juzgue a las empresas transnacionales y los gobiernos cómplices que depredan la Madre Naturaleza, saquean nuestros bienes naturales y vulneran nuestros derechos, como el primer paso hacia una Corte Internacional sobre Delitos Ambientales.

**Implementar** nuestros derechos, exigiendo que se dé rango de Ley Nacional a la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, siguiendo el ejemplo de Bolivia, Australia, México, Venezuela, entre otros países. Y que incluye el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas.

**Fortalecer** nuestros propios sistemas educación intercultural bilingüe y de salud indígena, para avanzar en la descolonialidad del saber, y en especial, detener la biopiratería, defendiendo nuestro régimen especial de patrimonio intelectual de los pueblos indígenas de carácter colectivo y transgeneracional

*Sólo con el cumplimiento mínimo de algunas de estas solicitudes, podremos salvar al planeta de la depredación del hombre economicus.*

Jorge Omar Ramos, Secretario Relaciones Institucionales ONPIA
Maria Ester Mamani, Coordinadora General FEDEKO
Jorge Ñancucheo, Presidente ONPIA.

---

Fuente: correo enviado por el Área de Comunicaciones de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI (www.minkandina.org)